

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-1816



Fecha de ingreso:02-06-2022

Renovaciones:0

Fecha de emisión:09-06-2022

Folio:2022-1816

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BANCO SANTANDER MEXICO S.A.

Domicilio: AV. DE LA JUVENTUD # 3903 COL. PLAZA COMERCIAL VISTAS DEL SOL

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE 1 ANUNCIO TIPO TOTEM Y 2 ADOSADOS - B-9

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ANUNCIO TOTEM DE 13.00M. ALTURA TOTAL X 2.55M. DE ANCHO, ADOSADOS DE MEDIDAS INDICADAS.

Vigencia de póliza: 30-06-2022

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-313-051-00001-00-0000

Propietario: BLANCA VALLES HICKS SA DE CV

Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA 3903 COLONIA PLAZA COMERCIAL VISTAS DEL SOL

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

6 DE JUNIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV TOTEM	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS 1	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS 2	2,886.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 8,659.80

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE M... ESOS VIGENTE.

691 JU... AS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
JEFE DE DEPARTAMENTO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Dispos
I.- El DR...
II.- La v...
esta, se...
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 09-06-2022 10:43:25

Usuario:

Dirección: null

302c021476a8dcae916d9afde33a04914c662cfc3d431c202141570b7126bcd4f976ecec411e7e4d270d9709c5c

Handwritten mark